

CONAF

Corporación Nacional Forestal

SISTEMA PMG DE GESTION TERRITORIAL

ETAPA IV

EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

OCTUBRE 2009



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

Índice

1- Antecedentes generales	5
2.- Objetivos	5
2.1- Objetivo general	5
2.2- Objetivos específicos	5, 6
3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.2 MISIÓN DEL SERVICIO	6
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	, 7
4.- PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)	7
5.- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS	10
6.- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO	11
7.- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)	12
7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT	12
8.- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009	15
9.- CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT DE MAGALLANES	16,17
10.- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE MAGALLANES (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)	17,
PRODUCTO ESTRATÉGICO 2 ATENCIÓN DE VISITANTES	18
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO	20
PRODUCTO ESTRATÉGICO 3: ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BILÓGICA	19
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009	20ⁱ

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	22
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	22
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	23
PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	24
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱ	24
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	24
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	24
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	25
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱⁱⁱ	25
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	26
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	26
Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009	26
OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	27
OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010	31
OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS	32

SISTEMA PMG DE GESTIÓN TERRITORIAL

Informe Etapa N° 4 - EVALUACIÓN

Presentación Información de Servicios Desconcentrados

Servicio: CONAF
Unidad: REGIÓN DE MAGALLANES y ANTÁRTICA CHILENA

1- Antecedentes generales

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en la etapa IV la Evaluación de la implementación del plan GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, para ser gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita mejorar la gestión de CONAF y permitir la interrelación de esta con otros servicios públicos asociados al accionar institucional.

La etapa IV de Evaluación de la implementación del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), permite visualizar los alcances de los esfuerzos que se desarrollan en la institución por desarrollar una gestión con enfoque territorial a través de la puesta en servicio de su oferta de productos y de este modo cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009.

En definitiva, se pretende que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, a través de una mayor y mejor integración "complementariedad" de la gestión entre servicios públicos y contribuir de esta forma a una mayor equidad territorial.

2- Objetivos

2.1- Objetivo general

Evaluar el plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de la CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial, articulación territorial y de la complementariedad.

2.2- Objetivos específicos

- Evaluar el desarrollo alcanzado en los productos estratégicos que contemplaron mejoras en diseño/distribución y acceso el año 2009.

- Evaluar el desarrollo alcanzado para incorporar mejoras a la complementariedad territorial según los Programas de Trabajo GT 2008.
- Evaluar el desarrollo alcanzado mejorando sistemas de información institucional para proveer información relevante a los gobiernos regionales.
- Elaborar un Informe Ejecutivo de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada para incorporar la Perspectiva Territorial.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.

3.2 MISIÓN DEL SERVICIO

Misión del Servicio
Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos
1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.
2.- Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la

Objetivos Estratégicos

legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.

3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.

4.- Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

3	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.</p>	1, 4	No
4	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	1, 2, 3, 4	Si
5	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	3, 4	Si

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	<ul style="list-style-type: none"> (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF

4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2009 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	6,25
DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG GT.

9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

De acuerdo a la aplicación del Plan GT de **REGIÓN DE MAGALLANES** de CONAF se contempla para el año 2009 la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN DE MAGALLANES, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2006	2007	2008	2009	2010
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal					
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.					
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
		2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.					
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.					
		3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 					

		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 					
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local					
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.					
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					
6	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. 					
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 					
		6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 					

**10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN CENTROS DE GESTIÓN DE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)**

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según centros de gestión a nivel de oficina central, para el programa de trabajo correspondiente al año 2009.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas	2.5 Atención de Visitantes	JEFE DAPMA REGIONAL	Encargado Productos Estratégicos	35%
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.	JEFE DAPMA REGIONAL	Encargado de Producto Estratégico	30%
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera			
		3.3 Conservación de especies prioritarias. ○ Formulación de Planes de Conservación Ejecución de Planes de Conservación			
		3.4 Conservación de Ecosistemas. • Censo de flora y fauna al interior del SNASPE • Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación			
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental	Jefe Provincial Última Esperanza		
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local		Encargado Producto Estratégico	35 %
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario			
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF			
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.			

6	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental	<p>6.1 Fiscalización del D. L. 701</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. 			
		<p>6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 			
		<p>6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 			

Se asignan ponderaciones en función de los centros de gestión de los productos estratégicos, estas se distribuyen de la siguiente manera:

- Departamento de Áreas Protegidas y Medioambiente (**GAPMA**) 65%.
- Proyecto Gestión Territorial (**PGT**) un 35 %

INSTITUCIÓN: CONAF

REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

PRODUCTO ESTRATÉGICO 2:

ACCIONES RELACIONADAS CON INCENTIVO DE VISITANTES A LAS ÁREAS SILVESTRE PROTEGIDAS

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{iv}

Objetivo general y específicos ^v	Resultado de la medición anual del indicador ^{vi}	Descripción del desarrollo alcanzado ^{vii}	Desafíos 2010 ^{viii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ^{ix}
<p>Objetivo general: Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.</p>				
<p>Objetivo específico Subproducto 2.5 Atención de Visitantes</p>				
<p>Objetivo específico 1: Actualizar y fortalecer Convenio de Colaboración CONAF - Servicio de Salud Magallanes para ejecución programa de visitas especiales a Reserva Nacional Magallanes</p>	<p>Resultado: Actualización del Convenio celebrado el año 2008 y debidamente firmado por Directores Regionales de los Servicios. Se realizo visita a la unidad con funcionarios de Salud y Comunidades Williches, con una asistencia de 30 personas. Se definió diseños de 1 Letrero para colocar en Sendero Medicinal y de 1 poster relativo plantas medicinales METAS. Se cumplió con el 100% de las actividades planificadas</p>	<p>"Logrado" Se trabajó en coordinación con funcionarios del Servicio de Salud , Conaf y Comunidades Indígenas para cumplir con los objetivos del proyecto Se cumplió en plenitud las acciones definidas para el 2009</p>	<p>Para el año 2010 se debe implementar el Sendero Medicinal, efectuando su diseño y trazado en terreno. Elaboración de letreros, dípticos y afiches.</p>	<p>Realizar una adecuada planificación de las acciones y determinar el presupuesto que se debe asignar para su implementación.</p>

<p>Objetivo específico 2:</p> <p>Continuar y fortalecer actividades de turismo social en convenio con Municipalidad de Natales para visitación de personas de escasos recursos y en riesgo social al Parque Nacional Torres del Paine.</p>	<p>Resultado</p> <p>Se realizó la actividad planificada trasladando a 47 personas Jefes de Hogar de puerto Natales a conocer el Parque Nacional Torres del Paine.</p> <p>Se hizo un recorrido por zonas de interés de la Unidad y se realizó una charla para estas personas</p> <p>METAS.</p> <p>Se cumplió en un 100 % la actividad</p>	<p>“Logrado”</p> <p>Se trabajó en conjunto con el Municipio de Puerto Natales, para favorecer a personas de escasos recursos económicos de la población Natalina que no conocen la maravilla de Torres del Paine , localizado a 9 KM de la ciudad</p>	<p>Para el 2010 se plantea continuar la actividad considerando el impacto que alcanza en la comunidad y el alto interés demostrado en participar</p>	<p>Para el año 2010 es necesario actualizar y firmar un nuevo convenio de colaboración con la Municipalidad de Puerto Natales.</p> <p>Asimismo se debe asignar presupuesto para ejecutar la actividad.</p>
<p>Objetivo específico 3:</p> <p>Elaboración de folletos para cuatro (4) Unidades del SNASPE Regional</p>	<p>Resultado.</p> <p>Durante el año 2009 se diseñó, elaboró y entrega de 158.000 folletos para las siguientes unidades.</p> <p>Parque nacional Torres del Paine, un total de 100.000 mapas.</p> <p>Reserva Nacional Laguna Parrillar, confección de 8.000 folletos.</p> <p>Reserva Nacional Magallanes, elaboración de 10.000 folletos</p> <p>Monumento Natural Cueva del Milódon, un total de 40.000 folletos.</p> <p>META.</p> <p>Cumple en un 100%</p>	<p>“Logrado”</p> <p>Mejoramiento de la difusión de atractivos y de servicios asociados, en cuatro (4) Unidades de Áreas Silvestres Protegidas de la región, a través de la edición de 158.000 folletos.</p>	<p>Para el año 2010 es una actividad que debe mantenerse para satisfacer los requerimientos de los visitantes.</p>	<p>Es necesario incorporar otras Unidades, para lo cual es necesario asignar recursos económicos para su elaboración.</p>

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^x	Principal logro del programa de trabajo ^{xi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xii}	Recomendaciones 2010 ^{xiii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xiv}	Principal logro del programa de trabajo ^{xv}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xvi}	Recomendaciones 2010 ^{xvii}
Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	Los principales logros de las actividades realizadas corresponden a los siguientes: 1.- Realizar la actividad de Turismo Social beneficia a personas de escasos recursos que visitan el Parque Nacional Torres del Paine. 2.- El Convenio con Servicio de Salud es importante ya que permite que comunidades Indígenas puedan ejecutar actividades culturales en áreas Silvestres y con satisfacen sus objetivos como pueblos originarios. 3.- Se realizó el diseño, elaboración y distribución de 158.000 folletos para satisfacer requerimientos de información por parte de los visitantes que llegan a las diferentes unidades del SNASPE Regional	No existen	Es una acción que debe extenderse a otras Unidades del SNASPE y de esta manera que todas posean material informativo.

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xviii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xix}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xx}	Recomendaciones 2010 ^{xxi}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

PRODUCTO ESTRATÉGICO 3

ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009 ^{xxii}				
Objetivo general y específicos ^{xxiii}	Resultado de la medición anual del indicador ^{xxiv}	Descripción del desarrollo alcanzado ^{xxv}	Desafíos 2010 ^{xxvi}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ^{xxvii}
<p>Objetivo general: Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.</p>				
<p>Objetivo específico Subproducto 3.1 Acciones de conservación en especies Prioritarias.</p>				
<p>Objetivo específico: Reducir el impacto ambiental provocado por especies dañinas en la Reserva Nacional Laguna Parrillar</p>	<p>Resultado: 1.- Se procedió a la elaboración y firma por Directores Regionales De la ampliación del Convenio de Colaboración entre CONAF Y SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO Regional. 2.- Realización de prospección de Castores en el área, especialmente en Río San Juan y tributarios existentes. 3.- Elaboración de informes de terreno acerca de las actividades realizadas</p> <p>META. 100% de cumplimiento de las actividades programadas.^{xxviii}</p>	<p>"Logrado" Prospecciones de castores realizadas en Río San Juan y tributarios existentes de acuerdo a planificación concordada con SAG regional.</p>	<p>Dada la importancia que reviste esta acción para la protección ambiental de la Reserva Nacional Laguna Parrillar es conveniente dar continuidad al proyecto, ampliando los lugares de prospección.</p>	<p>Se recomienda asignar recursos económicos para continuar esta importante acción.</p>

PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:

ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{xxix}				
Objetivo general y específicos^{xxx}	Resultado de la medición anual del indicador^{xxx1}	Descripción del desarrollo alcanzado^{xxxii}	Desafíos 2010^{xxxiii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xxxiv}
Objetivo General Producto Estratégico 4: “Contribuir al desarrollo sustentable de los territorios y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana”.				
Objetivos específicos Subproducto 4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local				
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar (retroalimentación) el diseño metodológico del proceso de planificación participativa en base a la experiencia obtenida durante su aplicación. 	<p>Resultado: Durante el año se efectuaron reuniones de trabajo con actores relevantes de la comunidad, Servicios Públicos,</p> <p>Indicador: Elaboración de 1 Documento Final del Plan de Desarrollo Local para el área de Desarrollo Preferente (ADP) “Villa Renoval y Seno Obstrucción”</p>	<p>“Logrado” La Provincia de Última Esperanza ha emitido su informe referido a mejoras el diseño metodológico Asimismo es necesario señalar que la Provincia concluyó con éxito la elaboración del documento final del Plan de Desarrollo Local propuesto. Para cumplir el objetivo fue necesario realizar las 2 reuniones de trabajo con actores relevantes de la comunidad.</p>	<p>En consideración a que el proceso iniciado con el PGT es reciente, es importante generar espacios de reflexión y diálogo entre los diversos actores institucionales a objeto de seguir sensibilizando y generando opinión calificada de estos procesos al interior de la institución.</p>	<p>Como es un proceso iniciado hace sólo dos (2) años, es posible seguir con el ejercicio de a Puesta en marcha de un proceso que permita constituir grupos de trabajo encargados de la gestión de los Planes de Desarrollo elaborados</p>

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxv}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxxvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxvii}	Recomendaciones 2010 ^{xxxviii}
No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)				
Servicio: CONAF REGIONAL			Región: MAGALLANES Y ÁNTARTICA CHILENA	
1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información				
Para el año 2009 se firmó un Convenio de Colaboración para entregar información relevante o de interés para el Gobierno Regional de Magallanes. La información acordada surgió de una conversación con la funcionaria Encargada del PMG –GT del GORE, relativa a niveles de producción de madera aserrada y antecedentes de visitación a las Áreas Silvestres de la Región				
2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
- Antecedentes de visitantes a las Unidades del SNASPE.	1.- Visitantes nacionales y extranjeros registrados el las Unidades del SNASPE, distribuidos por provincias	Formatos concordados de acuerdo a la información solicitada.	Las estadísticas de visitantes se remiten en forma semestral. Se remitió en Julio 2009 y la próxima en Diciembre 2009	Encargado de Uso Público de Patrimonio Silvestre y Encargado del PMG .GT Regional.
- Antecedentes del Sector Forestal de la Región	2.- Datos de producción maderera; mano de obra, exportación, distribuidos por provincias	Se realizó una encuesta por cada aserradero y se elaboró un documento final que contiene la información	Se elabora un documento anual y se remite a fines del primer semestre. El documento final se envió con oficio a principios de julio 2009	Encargado del PMG –GT Regional
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)				
Se puede comunicar que la Información acordada a sido enviada en las periodicidades determinadas, sin observaciones por parte del GORE				

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{xxxix}:

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 2.5 Atención de Visitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Celebrar el Convenio con Servicio de Salud para realizar actividades con Comunidades Indígenas en Reserva Nacional Magallanes • Actividades de Turismo Social en conjunto con Municipalidad de Natales para llevar al Parque Nacional Torres del Paine personas de escasos recursos económicos 	Durante el año 2009 se alcanzó un total cumplimiento de las actividades planificadas con otros Servicios y permitió ejecutar importantes acciones a favor de la comunidad
Subproducto 3.1 Manejo de Recursos Naturales en Reservas Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el impacto ambiental al ecosistema de la Reserva Nacional Laguna Parrillar provocado por acción de fauna dañina, especie Castor 	Para ejecutar esta actividad se realizó un Convenio con Servicio Agrícola y Ganadero, el cual entrega apoyo técnico y equipos para efectuar la actividad. Asimismo es necesario realizar la contratación de personal técnico para desarrollar la prospección del territorio en terreno , elaborar los respectivos Informes técnicos
4.2 Subproducto 4.2. Elaboración Planes Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la contribución de CONAF al desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes a través de una participación ciudadana. 	Durante el año 2009 se realizó una actividad en conjunto con actores relevantes de la Comunidad, Servicios Públicos, Municipios, comunidad Organizada, con reuniones de trabajo en especial con personas del Sector Seno Obstrucción y Villa Renoval. Se concretó la elaboración de un Documento de Trabajo de Plan de Desarrollo Local.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{x1} :Región de Magallanes

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
<p>Subproducto 2.5 Atención de Visitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Causal 2 Complementariedad Importantes Convenios con Servicios Públicos y Municipalidad para posibilitar el acceso a diferentes grupos de la población que tienen limitaciones para acceder a las Unidades del SNASPE Regional. 	<p>Se logró ejecutar el total de las acciones propuestas con otros Servicios que sin duda favorecen a la comunidad.</p>
<p>Subproducto 3.1 Manejo de Recursos Naturales en Reservas Nacionales</p>	<p>Causal 2: Complementariedad en la generación de apoyo técnico del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región</p>	<p>Desarrollar una actividad que tiene importancia ya que permite una detección oportuna y temprana de la presencia de una especie invasora como es el Castor, que produce un fuerte impacto ambiental en la áreas en que asentarse.</p>
<p>Subproducto 4.2 Elaboración Planes Desarrollo Local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Causal 2. (complementariedad) Continuar y fortalecer acciones con Servicios Públicos, Municipios y Comunidad Organizada en el Territorio 	<p>Considerando los principios enunciados y las intenciones de los actores involucrados, es necesario resaltar la participación de Servicios Públicos de la Provincia, integrantes del Municipio de Natales, organizaciones civiles que permitió concretar las actividades de talleres y elaboración del Documento Plan de Desarrollo Local</p>

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009: Región de Magallanes

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{xii}:

- El principal logro del período tiene relación con la apertura institucional para generar espacios de participación e involucrar a actores sociales generalmente marginados o con muy difícil acceso para conocer las Áreas Silvestres Protegidas de la región de Magallanes. Esta acción fue posible por la coordinación y complementación existente entre CONAF el Servicio de Salud de Magallanes y el Municipio de Natales en Provincia de Última Esperanza instancias que se unieron a través de un convenio de colaboración tendiente a permitir el acceso y conocimiento de las ASP de la región a habitantes que por razones de carácter económico o por su condición de minusválidos/as no podían acceder y conocer las bellezas escénicas que ofrecen las ASP en la región.

▪ 2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información^{xiii}:

- Durante el período 2006 – 2009 se conforman anualmente equipos de trabajo de nivel regional y nacional orientados a generar diagnósticos, formulaciones de planes e implementación de estos, donde a partir de los Productos Estratégicos institucionales se desprenden subproductos y productos específicos, *los cuales se trabajan desde una perspectiva o enfoque territorial*. Estos equipos, fueron convocados al menos dos veces por año donde a través de Talleres nacionales se entregaron orientaciones y lineamiento respecto a la instalación de enfoque territorial en la gestión pública a través del PMG GT.
- Se identifican los productos y subproductos estratégicos con perspectiva territorial.
- Se actualizó anualmente el registro de usuarios, clientes y beneficiarios.
- De acuerdo a las metas propuestas anualmente, existe un 100 % de cumplimiento respecto a las mejoras (optimización) de los productos estratégicos comprometidos en cuanto a características, complementariedad y distribución territorial.
- Se generó a nivel Regional una red de relaciones con otras instituciones públicas que llegó a reunir aproximadamente 8 servicios en el año , Carabineros de Chile, Ejército de Chile, INDAP, SERNATUR, SAG, ONEMI, Gobiernos Regionales, SEREMIS de Agricultura, etc.

- Se ha difundido a clientes, usuarios y beneficiarios, la coordinación y los resultados obtenidos a partir de las acciones conjuntas desarrolladas con otros Servicios.
- Uno de los hitos más relevantes logrados en el período, es sin duda la puesta en ejecución del Proyecto Gestión Territorial de CONAF, iniciativa orientada a instalar un enfoque territorial en todo el quehacer institucional. Dentro de las acciones desarrolladas en este contexto, está la creación de un nuevo Producto Estratégico institucional, denominado "*Transferencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental*", este Producto Estratégico contiene 5 Subproductos estratégicos:
 - Educación Ambiental
 - **Elaboración de Planes de Desarrollo Local**
 - **Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitarios**
 - **Establecimiento de Convenios de colaboración entre las comunidades y CONAF**
 - Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
- La instalación del Proyecto Gestión Territorial, ha permitido crear una base de trabajo, la cual es soporte para lograr establecer sinergias y complementariedad entre instituciones públicas que son convocadas a trabajar en áreas focalizadas (denominadas Áreas de Desarrollo Preferentes). A partir de procesos de Planificación Territorial Participativos que tienen como productos la elaboración de Planes de Desarrollo Local, Planes de Desarrollo Comunitarios y Establecimientos de Convenios entre Comunidades y CONAF, se desprenden formalidades necesarias para el trabajo territorial, en las cuales el centro de atención son comunidades y actores territoriales presentes en el territorio.
- En consecuencia se generó un proceso de cooperación, dialogo e interacción entre servicios públicos y entre instituciones y comunidades (territorio), en el cual es posible generar una base sustentable de sinergias y complementariedad entre los actores públicos, acciones que debieran mostrar frutos a partir del año 2010.
- El proceso detallado, ha significado también establecer un procedimiento institucional, caracterizado por recopilar las demandas y expectativas territoriales (demandas del Territorio a CONAF y requerimientos de CONAF hacia el Territorio), las cuales se analizan por las máximas autoridades institucionales donde se ve la factibilidad de implementar, readecuar o crear una oferta institucional pertinente los requerimientos territoriales. Esta experiencia de análisis de demandas y expectativas territoriales hacia CONAF y de CONAF hacia los Territorios, fue realizada por primera vez en el mes de Agosto 2009.
- Finalmente, dentro de los logros de este esfuerzo institucional están los siguientes:
 - La confección de Planes de Acción provincial, Planes de Desarrollo Local, Planes de Desarrollo Comunitarios, en la Oficina provincial de última Esperanza.
 - Se ha generado al interior de la institución un proceso de reflexión orientado a observar esta iniciativa como un proceso de innovación de la gestión institucional necesario para adecuar la institución a los requerimientos del mundo actual

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{xliii}:

- La implementación o ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial - Gestión Territorial (PMG- GT) ha permitido generar articulaciones e integración de las diversas áreas de productos de la institución, aspecto que históricamente ha sido dificultoso al interior de CONAF.
- Participar en talleres a nivel Nacional ha permitido obtener adecuada información para realizar una adecuada planificación de las actividades
- El proceso PMG – GT, cada año cobra mayor preponderancia, es así como la ponderación dentro del sistema PMG GT que ejecuta la institución el año 2009, es de un 15 %, esto ha significado un mayor grado de compromiso de Directivos y funcionarios.
- Este proceso sin duda ha permitido un mayor acercamiento con otros Servicios Públicos, Municipalidades Y organizaciones comunitarias para desarrollar actividades en conjunto
- Se puede señalar, que el proceso de instalar un enfoque territorial en el quehacer institucional, se cristaliza con la implementación del Proyecto Gestión Territorial, a partir de esta experiencia, se comienza un sostenido proceso de cambio cultural en las rutinas de trabajo, asociado a procesos de capacitación orientados en primer término, a los equipos técnicos que tienen directa relación con las metas que se establecieron por el Proyecto. Todo esto en conjunto a permitido crear una base de conversaciones, dialogo y relaciones con instituciones públicas, las cuales son actores territoriales o son invitados a participar en procesos de Planificación Territorial Participativos en las Áreas de Desarrollo Preferentes que CONAF ha establecido. La relación que se genera entre actores públicos y entre estos y las comunidades, está sustentado en el proceso metodológico que contempla el Proyecto, lo cual le da consistencia al proceso a que invita CONAF.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	
Programa	Recomendación de la evaluación^{xliv}	Compromiso^{xlv}	Responsable^{xlvi}	Plazo^{xlvii}
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de complementariedad territorial	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS^{xlviii}		REGIÓN: REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA	
Destinatarios	Actividades de difusión^{xlix}	Fecha de realización^l	Responsable de la información de verificación^{li}
Funcionarios			
Subproducto 2.5 Atención de Visitantes <u>Objetivo específico:</u> - Realizar actividades de Turismo Social en Parque Nacional Torres del Paine. - Desarrollar Convenio con Servicio de Salud Magallanes en conjunto con las Comunidades de Pueblos Indígenas	Web CONAF INTRANET. Correo Electrónico a cada Funcionario de la Región	30 Noviembre 2010 05 Diciembre 2010	Encargado PMG –GT REGIONAL
Subproducto 3.1 Manejo de Recursos Naturales. Control de Castor en Reserva Nacional Laguna Parrillar, en Convenio con Servicio Agrícola y Ganadero	Web CONAF INTRANET Correo Electrónico a cada funcionario de la Región	30 de Noviembre 2010 05 Diciembre 2010	Encargado PMG –GT REGIONAL
Subproducto 4.2 Objetivo específico: Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.	Web CONAF INTRANET Correo Electrónico a cada Funcionario de la Región	20 de Noviembre 2010 05 de Noviembre 2010	Encargado PMG .GT REGIONAL
Clientes/usuarios/beneficiarios			

<p>Subproducto 2.5 Atención de Visitantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Turismo Social en Parque Nacional Torres del Paine. - Desarrollar Convenio con Servicio de Salud Magallanes en conjunto con Comunidades Indígenas 	WEB CONAF	20 Noviembre 2010	Encargado PMG –GT REGIONAL
<p>Subproducto 3.1 Manejo de Recursos Naturales Control de especie CASTOR en la Reserva Nacional Laguna Parrillar</p>	WEB CONAF	20 Noviembre 2010	Encargado PMG –GT REGIONAL
<p>Subproducto 4.2 Objetivo específico: Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.</p>	WEB CONAF	20 Noviembre 2010	Encargado PMG –GT REGIONAL

ⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

ⁱⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

ⁱⁱⁱ Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

^{iv} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

^v Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

^{vi} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

^{vii} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

^{viii} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

^{ix} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^x Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

^{xi} Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

^{xii} Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

^{xiii} Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

^{xiv} Idem nota 8.

^{xv} Idem nota 9.

^{xvi} Idem nota 10.

^{xvii} Idem nota 11.

^{xviii} Idem nota 8.

^{xix} Idem nota 9.

^{xx} Idem nota 10.

^{xxi} Idem nota 11.

^{xxii} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

^{xxiii} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

^{xxiv} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

^{xxv} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

^{xxvi} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

^{xxvii} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^{xxviii} A catividad

^{xxix} Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

^{xxx} Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

^{xxxi} Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

^{xxxiii} De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

^{xxxiii} Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

^{xxxiv} Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

^{xxxv} Idem nota 8.

^{xxxvi} Idem nota 9.

^{xxxvii} Idem nota 10.

^{xxxviii} Idem nota 11.

^{xxxix} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

^{xl} Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

^{xli} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

^{xlii} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

^{xliii} Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

^{xliv} Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

^{xlv} Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

^{xlvi} Responsable de implementar el compromiso.

^{xlvii} Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

^{xlviii} Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

^{xlix} Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

^l Fecha de realización de las actividades de difusión.

^{li} Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.